

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 1

OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTA, ABRIL 21 DE 2022
CONTRATO NÚMERO	3-1-102452-COI-1364-32 (PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE NECOCLÍ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$545.641.925,00) M/CTE.
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ REPRESENTADO POR LADY MERCEDES AGUIRRE ORTÍZ, IDENTIFICADA CON CC NO. 1.022.347.445 CONFORMADO POR: - BALER INGENIERIA S.A.S , IDENTIFICADA CON NIT NO. 900.264.015-8, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 34%, REPRESENTADA POR LADY MERCEDES AGUIRRE ORTÍZ , IDENTIFICADA CON CC NO. 1.022.347.445. - GEAGOR S.A.S IDENTIFICADO CON NIT NO. 900.544.313-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 33%, REPRESENTADA POR ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ IDENTIFICADO CON CC NO. 1.077.968.979. - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO IDENTIFICADO CON CC NO.19.483.980, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 33%.
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES. • PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: UN (1) MES. • PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: DIEZ (10) MESES.

FECHA DE INICIO ETAPA I:	21/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN I:	21/05/2022

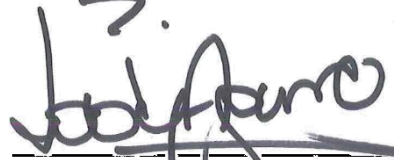
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la **Etapa 1** – Revisión de Estudios y Diseños, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento **No. 14-45-101078619**: expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT. 860.009.578-6** y aprobada el día 20 del mes de abril del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual **No. 14-40-101044379** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6** aprobada el día 20 del mes de abril del año 2022, que están asociadas a la Etapa 1 - Revisión de Estudios y diseños del Contrato de Interventoría No. 3-1-102452-COI-1364-32 (PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022).

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **Etapa 1** – Revisión de Estudios y Diseños, el día 21 del mes abril del año 2022, el cual debe concluir el día 21 del mes mayo del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

INTERVENTOR

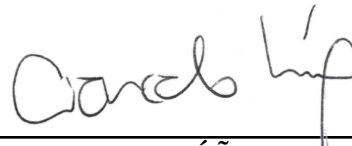
CONTRATANTE



LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Representante Legal

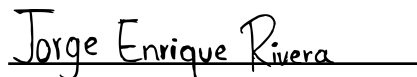
CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ



GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA

Representante Legal

**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER**



JORGE E. RIVERA CARDOZO

Supervisor

FINDETER

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito